

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. 1'50 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. 5 »
Ultramar y Extranjero, id. 15 »

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración

Albareda 13segundo

NO SE DEVUELVEN OS ORIGINALES
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DIRECCION TELEGRAFIA, CORREO GERONA

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. 5 Cts.
Número atrasado 15 »
Paquetes de 25 números. 1'25 »

AÑO VI

—GERONA— MARTES 10 DE MAYO DE 1898—

NÚM. 103

MODAS

ESTRELLA AUGUET

Gran surtido en puntillas, plisés, gasas, cintas y demás adornos para vestidos

Especialidad en guantes y atanicos

27.—Calle de la Platería.—27

GERONA

Seccion religiosa

Santo de mañana.

San Poncio

Cuarenta Horas

Iglesia de las Capuchinas

Adelante

Dicen que fué desastre lo de Cavite. Dicen que nuestra escuadra de na da sirve. Y dicen algunos que son traidores nuestros gobiernos. Contra esos dicen hay la verdad. Han sufrido descalabros escuadras temibles: muerte afrentosa patriotas sin tacha? no defendemos ni atacamos. Recordamos tan solo que es la de Filipinas endeble, antigua, de muy poco material. Teníanlo relativo el «Isla de Luzón» y el «Isla de Cuba». Los demás barcos, afirman quienes lo entiendan que no podían nada contra buques modernos ¿Llamaremos desastre a la desgracia parcial? Perdióse la vida de tanto héroe que conquistó lauro eterno. Es verdad. Es té el dolor más grande por España. En cuanto a la escuadra... sobra con los barcos que quedan para tomar cumplido desquite, si fuerzas y talento humanos fueren de ello capaces. Dejemos que salden cuentas los bravos marinos que en Filipinas quedan. No necesitan que les animemos, nó. Si Dios les dá para ocasión, por pequeña que sea, añadirán glorias nuevas al pabellón que los ampara y bajo el cual rujen sus cañones.

Los que tan alto pusieron en todas partes el nombre de la marina española han dejado dignos, muy dignos sucesores. Y mientras alienten estos, tengan buenos buques a sus órdenes, y puedan luchar sin mucha desventaja, no todo será eso que llaman desastres. Alguna victoria alcanzarán. Lo anticipamos desde ahora; les damos desde ahora el parabién.

Y así hay que ser. Luchamos por lo nuestro, contra quien quiere robarlo. Nuestras colonias que muy honrosamente hemos ganado con la espada, con la fe, con todo lo que emplean los hombres para ganar sin desdoro provecho y prestigio, son tan nuestras como nuestras fabricas, nuestros bosques,

nuestros hogares. Nadie nos las arrancará mientras sangre y dinero y vergüenza quede aquí. Esto no lo dice el modesto periodista, lo dicen todos los que aman a su madre, a la madre de todos nosotros, a la áltiva cuanto pobre España.

No queremos creer, aunque lo viéramos, que sean traidores los gobiernos que tenemos. Si lo fueran, poco estarían en su sitio. No hemos descendido tanto que consienta nuestro pueblo traiciones arriba ni abajo.

Hoy hacen falta hechos, no palabras. Nos han vencido, según parece: ¿Y qué? Mañana venceremos nosotros. Tal vez ahora mismo, si es cierto lo que de allí se dice, se arrepiente, tarde ya, mister Dewey de haber metido sus armatostes blindados en la bahía, teatro de su hazaña. No siempre tendrá ese señor el gusto de ser jugador de ventaja. El adagio tan sabido puede otra vez resultar exacto *donde las dan las toman*.

Algo tenemos todos de aragoneses. No queremos que nos erranquen de las manos nuestra Cuba. Hora es ya de decir algo parecido a lo que dijo el célebre alcalde *Tarazona no recula aunque lo mande la bula*. El duelo empezó ya, y mientras no desmaye el ánimo de sus hijos, dirá hoy, mañana, y siempre España.

¡¡Adelante!!

Cavite

Es plaza fortificada: Arsenal de la marina de guerra en el archipiélago; residencia, por lo tanto, de las oficinas de la armada nacional.

El arsenal de Cavite, que en el pasado siglo empezó por un pequeño carenero, ha ido aumentando a medida que el vapor y el número de buques de aquellos mares han exigido más recursos. A pesar de que los terremotos de 1828 y 1865 destruyeron la mayor parte de los edificios que paulatinamente se han ido reedificando, dicho Arsenal podía considerarse como el mejor establecimiento de su clase en el extremo Oriente. Comprende una superficie de 71.619 metros cuadrados, con una dársena abierta de 13.601, abrazado el total por un perímetro de 223.520 metros.

Forman este establecimiento, los edificios siguientes: Comandancia general y del Ar-

enal, con sus oficinas y las de Ingenieros, apilla, cuartel de marinería, nave para reorrida de jarcias, almacenes generales de vertrechos, de depósito de efectos de buques armados, de bombas para incendios y materiales de construcción; sección ó cuartel de condestables, enfermería, cuerpos de guardias, calabozos, almacén de recepción de efectos y sala para la montea ó trazado de los buques de tamaño natural. Talleres de utensilios, de madera, ebanistería, molonería, etc., de envases, tubos y demás efectos de cobre, lata y latón; de pinturas, de arboladura y embarcaciones menores, de velas, de cureñas, armería, etc.

La factoria comprende un taller de montaje y ajustaje de máquinas con más de 40 herramientas mecánicas; un taller de calderería donde se construyen y componen toda clase de calderas para máquinas, aligibes y demás efectos de planchas de hierro; un taller de herrería con 16 fraguas y un martinete de 3.000 kilogramos; un taller de fundición con un horno para fundir bronce ó hierro en crisoles, dos cubiletes de 2.000 kilogramos y uno de 400, también para bronce ó hierro; un pescante ó grúa corrediza que suspende hasta 16.000 kilogramos, arcua y carbón, etc., y por último un taller de modelos para las piezas de fundición.

El astillero comprende tres pequeñas gradas de construcción. Para las reparaciones en seco existen dos varaderos para cañoneros y vapores pequeños y uno para goletas y vapores hasta 500 toneladas. Hay una machina ó cabria para embarcar palos y grandes pesos y un pescante ó grúa de vapor para el mismo uso. El arsenal está cruzado por una vía férrea que tiene dos kilómetros de desarrollo.

El establecimiento de Cañacao depende del arsenal, y en él se encuentran el hospital, edificio de nueva construcción que presta el servicio de su instituto desde Septiembre de 1876; el laboratorio de mixtos, casa del comandante y dependencias necesarias, y los almacenes de carbón y maderas; hay dos muelles de madera para carga y descarga con su vía férrea.

Cavite es una población bonita y bien situada; muy sana por los vientos puros del mar que la rodea.

Las casas son todas de piedra; tiene cuart o iglesias, teatro, casino y un hermoso paseo.

Cavite ha recibido este nombre de su ensenada, que tiene la figura de un anzuelo que en idioma tagalo se llama «Cavit».

Está situada en la extensa bahía de Manila, entrando, a la derecha, de cuya capital dista nueve millas.

Su población es de unos 5.000 habitantes y es la ciudad que tiene más semejanza con las poblaciones europeas.

Por los despachos oficiales que hemos dado a conocer se habrán enterado nuestros lectores de que Cavite con su Arsenal, que acabamos de describir, está en poder del enemigo.

La Exposición de Bellas Artes

Por el Ayuntamiento de Barcelona se nos ha remitido el programa oficial de premios de la IV Exposición de Bellas Artes é Industrias Artísticas, que es el siguiente:

I Premio de S. M. la Reina Regente, consistente en la suma de 2.500 pesetas, para la adquisición de una obra de arte que figure en la Exposición.

II Premio de S. A. R. la Srma. infanta doña Isabel Francisca de Asis, consistente en dos jarrones de loza inglesa adjudicables a la obra que á juicio del jurado, merezca tal recompensa.

III Premio de los Excmos. señores duques de Denia, consistente en la suma de 500 pesetas que se adjudicarán al autor de la obra que estime el jurado merecedora de esta distinción.

IV Premio del Excmo. é Ilmo. señor doctor don Jaime Catalá y Albosa, obispo de Barcelona, consistente en la suma de 500 pesetas destinadas a la adquisición de un mueble propio para guardar ropas ó objetos religiosos, siendo el preferible aquel que más se ajuste por sus líneas al estilo ojival.

V Premio del Excmo. é Ilmo. señor doctor don José Morgades y Gili, obispo de Vich, consistente en la suma de 500 pesetas para la adquisición de una obra de carácter religioso que designará el jurado.

VI Premio de la M. Ilre. Academia provincial de Bellas Artes, consistente en la suma de 1.000 pesetas adjudicables a la mejor «Serie de proyectos para ornato de paseos, plazas y jardines, como bancos, surtidores, candelabros para la iluminación, postes para la electricidad, kioscos, mesas para la venta de flores, umbráculos, etc.,» con indicación en cada uno de ellos de los materiales de su construcción y ornato, como piedra, madera, mampostería, hierro, estuco, cerámica, pintura, etc., con perfecta libertad en sus autores para determinar su empleo y colocación.

VII Premio del Centro de Maestros de Obras de Cataluña, consiste en la suma de 500 pesetas adjudicable a una de las obras que figuren en la Sección de Arquitectura y que á juicio del jurado merezca tal recompensa.

VIII Premio del Círculo del Liceo consistente en la suma de 1.000 pesetas adjudicables al autor de la obra que el jurado considere merecedora de tal distinción.

IX Premio del Círculo Ecuestre consistente en la suma de 1.000 pesetas adjudicables al autor de la obra pictórica que con más notable maestría desarrolle un motivo de sport y con preferencia y en igualdad de igualdad de circunstancias la que trate un asunto de carácter hípico, debiendo en todo caso tener el cuadro las dimensiones de 93 centímetros a un metro de longitud por 70 centímetros de latitud.

X Premio de la Ilre Cámara francesa de Comercio de Barcelona, consistente en la suma de 1.000 pesetas que se adjudicará al autor de la obra u obras que á juicio del jurado merezcan tal recompensa.

XI Premio del Excmo. señor marqués de Castellvell, consistente en la suma de mil pesetas adjudicables al autor de la obra que designe el jurado.

XII Premio del Ilmo. señor don José Ferrer Vidal y Soler, consistente en la suma de 500 pesetas que se adjudicará al autor de la obra que á juicio del jurado sea acreedora á tal distinción.

XIII Premio del Ilre. señor don Alejandro María Pons y Serra, consistente en la suma de 1.500 pesetas adjudicables al autor de la obra que el jurado estime merecedora de dicha recompensa.

XIV Premio del Ilre. señor don Enrique Batlló y Batlló, consistente en la cantidad de 500 pesetas que se concederán al autor de la obra que á juicio del jurado, merezca tal recompensa, debiendo el artífice ó artista agraciado ser español y quedando la obra de propiedad del mismo autor.

XV Premio del Ilre. señor don José Masana, consistente en la suma de 1.000 pesetas que dicho señor destina para la adquisición de una ó varias obras, de las que figuren en la Exposición.

XVI Premio de los señores Conde Puerto y Compañía, consistente en la suma de 1.000 pesetas destinadas á la obra que designe el jurado.

XVII Premio del Ilre. señor don Ramón Miralles, consistente en la suma de 200 pesetas adjudicables á la adquisición de la obra que á juicio del jurado merezca tal recompensa.

XVIII Premios ofrecidos por el Excelentísimo ayuntamiento, consistentes en la suma de 75.000 pesetas para la adquisición de obras que á juicio del jurado, se consideren dignas de figurar en los Museos municipales.

Los artistas y artífices que deseen optar á los premios ofrecidos por el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, la ilustre Academia provincial de Bellas Artes y el Circulo Ecuéstro para los cuales se fija asunto especial, podrán presentar sus obras en el Palacio de Bellas Artes hasta las seis de la tarde del día 15 de junio próximo.

El arroz

Leemos en «La Correspondencia de Valencia»:

«Anoche se habló mucho de la proposición que, según dijimos en nuestra última hora, han presentado al Congreso, entre otros, los señores Irazo y Loygorri, para que se prohiba la exportación del arroz. Todos estaban de acuerdo en asegurar que la nueva ley representa la pérdida de algunos miles de duros para la ribera valenciana y catalana; pero algunos conocedores del asunto decían que el perjuicio para los arroceros no será muy grande, porque la mayor parte de las existencias que quedan de la última cosecha están ya vendidas, y el arroz que hay disponible se necesita para el consumo interior.

El prohibir la exportación del arroz podrá perjudicar á los acaparadores y á los cosecheros que en espera de mejor precio no han vendido su cosecha, pero al consumidor poco daño se le causa como arriba decimos. Lo que tiene más importancia y bien merece que la atención de los interesados se fije en el asunto y vivan prevenidos, es el despacho que hoy publica el «Mercantil Valenciano», y que dice así;

«Madrid, 5, 11'50 noche.—El proyecto

de ley aprobado en el Congreso, y que afecta á los arroceros, dice que se suspende la exacción de los derechos de importación de trigo, maíz, cebada, centeno, arroz y demás cereales y sus harinas, así como las patatas y alubias, y se prohíbe la exportación de dichos artículos con destino á puertos extranjeros hasta el día 15 del próximo Agosto.

El gobierno podrá suspender la aplicación de esta ley cuando la baja de los cambios u otras circunstancias favorables aconsejen.—*Mencheta.*

Por ahora y mientras los cambios continúan tan elevados como al presente está no hay peligro que se nos importe arroz indio y que se inunde nuestro mercado de arroz extranjero; pero hay que permanecer ojo alerta y evitar á toda costa que cuando los cambios bajen y la exportación de arroz indio, libre de derechos, resulte un negocio para los que lo traigan, con grave daño de la fuente principal y más importante de riqueza de la Ribera, continúe el estado de cosas creado por el acuerdo adoptado ya por el Congreso.

Cuenten los cosecheros de arroz con nuestro decidido apoyo en defensa de sus intereses, que pueden ser seriamente amenazados si no se vive arma al brazo y dispuestos á que no prospere la introducción de arroz extranjero libre de derechos, cuando los cambios hagan posible la competencia».

Noticias de la guerra

Madrid 9.

Telegrafía de Washington que la escuadra que manda el almirante Sampson atacará Puerto Rico antes que llegue la escuadra española.

—El general Macías ha teleografiado al gobierno que han sido avistados 3 buques de guerra que se cree pertenecen á la escuadra yanqui que se dirige contra Puerto Rico.

—Telegrafía de Washington que 40.000 hombres están preparados para desembarcar en Cuba en cuanto la escuadra española sea echada á pique.

—Telegrafía de Londres que en Cayo Hueso reina un pánico indescriptible huyendo la gente casi á la desbandada de la fiebre amarilla y de nuestros barcos que esperan les hagan una visita si consiguen quitar el estorbo que puede oponerles la escuadra Sampson.

—El «Journal des Debats» de París publica los siguientes detalles del fusilamiento del español Iglesias.

El acto tuvo lugar en la fortaleza de Taylor y por orden de las autoridades yanquis lo presenciaron todos los pasajeros del «Panamá», los cuales al aparecer Iglesias le saludaron con un ¡viva España!

Iglesias les contestó: Muero por ella.

Después de esto le hicieron volverse de espaldas pero antes de que los soldados pudieran disparar, se volvió y dirigiéndose á nuestros compatriotas gritó: Españoles, ven gadme.

—Telegrafía de Londres que cerca de la costa norte de Haití ha sido visto un crucero español haciendo fuego sobre el crucero yanqui «Montgomery».

Este después de resistir muy poco tiempo se declaró en completa huida siendo perseguido por el buque español que consiguió alcanzarle y rendirle.

—Varios oficiales austriacos han pedido que se les permita combatir al lado de los soldados españoles.

Crónica

Se ha ordenado la busca y captura del cabo desertor del regimiento Dragones de Numancia 11.º de caballería. Juan Falcó García, natural de San Clemente Sasebas.

Los soldados regresados de Ultramar pertenecientes al Regimiento Infantería de Asia número 55 Juan Angladas Ribas, Gaspar Lopera Maimoles, José Puig Gubau, Pedro Dabañes Señed, Carlos Magrá Vidal y Claudio Cayal Porta, se presentarán en el negociado de quintas de la Secretaría del Ayuntamiento de esta Capital para hacerles entrega de un documento que les interesa.

Han sido declarados cesantes los carteos de Torroella de Montgri y Camallera y el peatón de Celrá a Mediña y San Andrés del Terri, respectivamente, don Víctor Geli, don Francisco Roura y don Manuel Carolá Font, habiendo sido nombrados para sustituirles, don José Rexach, don Bartolomé Geis Cantenys y don Miguel Ferrer.

Gran número de médicos de Barcelona y su provincia se han reunido para protestar contra el Real Decreto del Ministerio de la Gobernación disponiendo la colegiación forzosa.

Se tomaron algunos acuerdos á fin de oponerse enérgicamente al cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno.

La «Unió Catalanista», ante la gravedad de las circunstancias presentes, había acordado publicar un manifiesto, en el cual se declaraba resueltamente partidaria de la paz, como principal remedio de los males y peligros de la situación actual. Se habían recibido ya la adhesión y firma de gran número de asociaciones, agrupaciones y periódicos adheridos a la «Unió»; pero, en vista de la situación especial creada por la declaración del estado de guerra, la Junta Permanente de dicha Corporación ha resuelto suspender la publicación del referido Manifiesto.

La subida de los cambios que tanto hace sufrir á algunas industrias, está favoreciendo á otras de un modo bastante notable.

Debido á esto, varias fábricas de Cataluña están mandando á la vecina República grandes cantidades de géneros del país que encuentran fácil colocación en aquellos mercados.

Esto creemos que durará poco, porque el gobierno francés elevará los derechos de Aduanas y la exportación de esos productos resultará difícil.

Se ha concedido autorización á don Pedro Garriga y Folch para que, en caja de zinc, herméticamente cerrada, pueda trasladar los restos mortales de doña Carmen Pi y Rallo desde el cementerio del Este de Barcelona al de esta capital.

En el punto denominado «Creu dels Pugetts» término municipal de Pont de Molins, tres hombres desconocidos robaron el sábado último á las ocho y media de la noche, 250 pesetas al vecino del referido pueblo, Miguel Viñas Tutau.

El juzgado entiende en el asunto.

En este gobierno civil se ha recibido el ha recibido el título de profesor de Gimnástica extendido á favor de don Luis M.º Jordá y Alvarez, natural de Fortiá.

En Lérida convocados por el gobernador civil, señor Schwartz, se han reunido en su despacho los almacenistas y tratantes en trigos y harinas de dicha plaza, conviniendo en proporcionar 3.500 sacos de harina al precio de 25 pesetas el quintal la de pri-

mera clase y al de 24 pesetas la de segunda.

Dicha cantidad de harina, unida á las existencias que allí existen, garantizan el aprovisionamiento de aquella plaza hasta que se recolecte la próxima cosecha, no aumentándose el precio del pan.

El ayuntamiento facilitó tan conveniente solución, rebajando el cupo de los consumos.

La opinión pública aplaude el celo desplegado por el gobernador civil, así como el patriotismo de que han dado pruebas los almacenistas.

Ha de proveerse por concurso una plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la penitenciaria vacante en el Juzgado de primera instancia de la Bisbal, por defunción del que la desempeñaba, en los términos prevenidos en el Real decreto de 26 Diciembre 1889.

Los aspirantes presentaran sus solicitudes y documentos legalizados en debida forma ante el referido Juzgado dentro del término de veinte días, contaderos desde ayer.

Ayer lunes se dió comienzo á los exámenes de curso en el Instituto de segunda Enseñanza de esta ciudad.

Dentro de pocos días una sociedad particular instalará el telefono, desde Camprodón á la villa de San Juan de las Abadesas.

Se ha dispuesto que disfruten plus de campaña, las fuerzas de las regiones que por motivos de orden público hayan salido ó salgan de los puntos de su habitual residencia.

Dicho plus lo disfrutarán mientras permanezcan fuera de los indicados puntos.

En el parque de artillería de Barcelona se han recibido órdenes terminantes para preparar rápidamente una gran remesa de municiones y armas con destino á Filipinas que se supone llevará nuestra escuadra.

En estado de guerra

Debido á órdenes recibidas del gobierno, el señor Soldevilla, dignísimo gobernador civil de esta provincia, ha resignado esta mañana el mando en el general gobernador, don Francisco Pérez Clemente.

En su consecuencia, á las doce y media de esta tarde ha salido del cuartel de Santo Domingo, una compañía formada por todos los sargentos y algunos cabos de guarnición en esta, precedida de la escuadra de gastadores, bandas de cornetas y tambores del regimiento de Guipúzcoa, recorriendo los sitios de costumbre, en los cuales el mayor de plaza, comandante D. Luis Francés, ha leído y mandado fijar los siguientes bandos, declarando la provincia en estado de guerra:

BANDO

Don Eulogio Despujol y Dusay, conde de Caspe, capitán general de Cataluña.

«Hago saber:» Que en virtud de orden expresa del Gobierno de S. M., dictada en las críticas circunstancias actuales en que la nación necesita de todas sus reposadas energías, y cumplidas las formalidades prescritas en la ley de orden público

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º Queda declarado el estado de la guerra en todo el territorio de esta Capitanía general.

Art. 2.º Como consecuencia de esta declaración, serán sometidos á la jurisdicción de guerra todos los delitos comprendidos en el título 1.º, en el capítulo 1.º, tit. 2.º y en el tit. 3.º, libro 2.º del Código penal ordinario y cuantos tiendan á producir alteración en el orden público, cualquiera que sea el medio empleado para cometerlos, incluso el de la imprenta.

Art. 3.º Lo serán igualmente todos los que tomen parte en manifestaciones ó reuniones públicas no autorizadas, los que propaguen noticias ó viertan especies que puedan producir la alteración del orden ó á la disciplina militar, los que en cualquier forma ejerzan coacción para impedir ó dificultar la libertad de contratación o del trabajo, o la cobranza de contribuciones é impuestos. El levantamiento de los rails de los tranvías y ferrocarriles, la interceptación, por cualquier medio, de las líneas férreas ó ordinarias, la cortadura de hilos telegráficos, de los cables telefónicos ó conductores de la electricidad, y de las cañerías de agua y gas, ó de sus depósitos, serán considerados como delitos contra el orden público y contra las fuerzas armadas encargadas de su sostenimiento.

Art. 4.º Serán juzgados en juicio sumario los delitos de rebelión y sedición y los de insulto ó agresión á centinelas, salvaguardias, fuerza armada ó á cualquier militar, sin distinción de graduación, hecho del servicio o en ocasión de él.

Art. 5.º Los alcaldes y funcionarios públicos que no presten el auxilio debido á las autoridades militares y fuerzas del ejército para los efectos de este bando, podrán ser suspendidos, según los casos, de sus funciones y quedarán de todos modos sujetos á la responsabilidad consiguiente con arreglo al art. 24 de la ley de orden público.

Art. 6.º Se recuerda á los individuos del ejército de ambas reservas y á los que hallen disfrutando licencia, que si incurran en alguno de los precitados delitos, serán juzgados por los tribunales militares sufrirá todo el rigor de las leyes.

Art. 7.º Los tribunales y autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción, en cuanto no se oponga á lo mandado en este bando.

Barcelona, 9 de mayo de 1898.
CATALANES:
 En plena guerra con el extranjero, la conservación del orden en el interior es necesidad suprema de la patria.
 Quien ose perturbarla se convierte en agente mas ó menos directo del enemigo, merece ser tratado como tal.
 A mantenerle incólume contra todos, en este momento, a toda costa, creedme firme y decidido.
 Atentos a mi voz amiga, espero que en este suelo, cuna de mis mayores, en esta querida ciudad en que he nacido, contribuiré todos con la misma sensatez que esta hoy, a evitarme la dolorosa necesidad de una represión tan enérgica como la ejerzara sin vacilaciones vuestro paisano y capitán general.

Eulogio Despujols.

BANDO
 Francisco Pérez Clemente, general gobernador militar de la provincia de Gerona.

GERUNDENSES:
 Al publicar el bando del Excmo. señor capitán general de esta región, por el que se declaró esta provincia en estado de guerra, faltaría á un deber de conciencia y dejaría de daros una prueba de mi celo, si no os aconsejara perseverar en las actuales circunstancias, en la misma conducta hasta aquí observada con la cual he dado pruebas patentes de vuestro patriotismo, que es la más firme seguridad del orden.
 La declaración de dicho estado de guerra, no ha de ser temida; antes al contrario es una garantía para las personas honradas, siendo solo de temer por quienes aconsejados, se separan de la línea de conducta que el patriotismo exige, cosa que ni remotamente espero ocurra en la provincia; por si desgraciadamente sucediese, procederá con toda la actividad y energía que las circunstancias requieran, para el cumplimiento de sus deberes.
 Francisco Pérez Clemente.

BANDO
 Don Fernando Soldevilla y Ruiz, gobernador civil de esta provincia.
 Hago saber:
 Que habiendo acordado el gobierno de S. M. declarar en estado de guerra la Nación toda, con objeto de prevenir y evitar las perturbaciones y tumultos que algunos malos españoles tratarán de promover, agravando con tal conducta la efectiva situación de la patria, he resuelto con arreglo á los artículos 11 y siguientes de la ley de orden público, resignar mis facultades en todo cuanto á la conservación del orden se refiere, en la autoridad militar de la provincia.

Al proceder de tal manera, cumpliendo con las ordenes superiores recibidas, cáme la satisfacción honrosa y por ello doy las mas expresivas gracias a todos los habitantes de la provincia, de que ni uno solo ha dado el mas leve motivo para actos de fuerza ni para medidas de represión, confiando yo en que así continuaran todos demostrando con su conducta como hasta aqui que, cuando la patria padece, basta para asegurar la tranquilidad de la provincia, confiar en vuestra lealtad, en vuestro patriotismo y en vuestra honradez.
 Gerona 9 de Mayo de 1898.
Fernando Soldevilla.

Guerra

¡Despliega, España, tu pendón al viento!
 ¡Por fin llegó el momento!
 ¡Pasaron, sí, las horas enlutadas
 En que muda de asombro vió la tierra.
 Como lobas hambrientas, mal domadas,
 La Venganza y la Guerra
 Dormidas á tus piés y encadenadas!
 Suéltalas ya! La infame astucia viste
 De ese pueblo en infamias tan fecundo;
 Y, pues entera la razón te asiste,
 Vuelve á ser, Patria mía, la que fuiste
 Sobre la torva faz del mar profundo
 Cuando, en desprecio de las crespas olas,
 Tres pobres carabelas españolas
 Remolcaron á Europa un nuevo mundo?
 Trofeos de tus ímpetus navales,
 Aún conservas dos joyas inmortales
 Que, bajo el pabellón púrpura y gualda,
 Brillan entre las ondas tropicales
 Como, en záfiro azul, verde esmeralda,
 Con hidrópica sed de sangre y oro,
 A ellas tiende la garra
 La nación que trenética desgarró
 Toda ley de justicia y de decoro.
 ¡Ella entregó la tea y la cuchilla
 Al bárbaro Maceo, fiera odiosa,
 Que el crepúsculo tuvo en la mejilla,
 Y en el alma la noche tenebrosa!
 ¡Ella, prestando á la codicia brío,
 Y á la saña cruel pretexto vano,
 En sangre roja el agua trocó al río,
 Y en podre humana el légamo al pantano!
 ¡Ella, como quien teje parda alfombra,
 Labró un yermo sin árboles ni sombra;
 Y, con la torpe mano
 Donde envidia y traición anidan juntas
 Cogió al desierto por las cuatro puntas,
 Y lo tendió sobre el edén cubano!
 ¡Ella, con impudencia escueta y franca,
 Deponiendo la piel de la ceraste,
 La máscara que tú no le arrancaste,
 De la frente diabólica se arranca!
 ¡Mejor! ¡Así al villano
 Verás por fin desnuda la mejilla,
 Y en ella estamparás, para mancilla,
 Los cinco dedos de tu fuerte mano!
 ¡Vé al combate resuelta! ¡Muestra al mundo!
 Con esfuerzo iracundo,
 Como sabe cumplir con sus deberes
 Y mantener incólumes sus fueros
 Un pueblo de soldados caballeros
 Contra una tumba vil de mercaderes!
 No temas que tu honor reciba ultraje

De esa imbécil canalla
 Que por táctica tiene el agiotaje
 Y los dólares por única metralla.
 Piensa que, contra insidias de la suerte,
 Siempre queda el abrazo de la muerte;
 Y que, viejo ó cachorro,
 Vencido ó vencedor, débil ó fuerte,
 El león es león, y el zorro es zorro.
 Cuando el potente al mísero atropella,
 Ya que el poder á la razón no iguale,
 Más vale, sí, más vale
 Morir con honra que vivir sin ella!
 ¡No miren con rubor nuestra agonía
 Las sombras de Isabel y de Pelayo,
 Ni los héroes de Otumba y de Pavía,
 Ni las pálidas víctimas de Mayol
 ¡Vé sin miedo á la lid! En esta tierra
 Depurada en la fragua de la guerra
 Donde mueren de asfixia los cobardes,
 Para dorar de gloria los reverses
 Sin gárrulos alardes,
 A falta de Bazanes y Corteses
 Sobran siempre Churrucas y Velardes!
 Si ha sonado tu hora,
 Muere como guerrera y gran señora;
 Y, en el supremo día,
 Sean tus postrimeras convulsiones
 Testimonio marcial de tu agonía
 El áspero extor de tus cañones!
 En tanto, esgrime con vigor la espada,
 ¡Y no el castigo generosa aplaces!
 ¡Mientras no dejes á cercen cortada
 La zarpa de esa tigre solapada
 Que con uñas rapaces
 Amaga tus dominios á mil leguas,
 Imbécil quien con ella guarde treguas!
 Maldito quien con ella firme paces
 Si lidiando perdemos la partida,
 Yo, triste viejo, de vigor desnudo,
 No humillaré la frente encanecida
 Bajo el golpe sañudo
 De la ciega Fortuna envilecida:
 ¡No quiero que, al entrar en la otra vida,
 Me niegue el gran Quintana su saludo!
Federico Balart.

Sección comercial

BOLSIN DE BARCELONA. 10 MAÑANA

◆ Cambios del día 10 Mayo de 1898 ◆

Interior	45'20	Alfonso	70'00
Exterior	63'70	Isabel	75'00
Cubas 86	59'00	Onzas	80'50
> 90	46'75	Oro de 4 ds.	60'00
Nortes	20'60	Oro > 2 y 1 ds.	51'00

Giros
 Paris vista 72'00 || Londres vista 00'00

CUPONES
 Vencimiento primero abril próximo

Cubas 1886 y 90.	80'00
Exterior.	78'00
Interior y Amortizable.	2'60

BOLSIN DE MADRID
 Fin de mes 00'00 Londres 00'00

NOTICIAS TELEGRAFICAS
 Madrid 10.

Telegrafian de Londres que durante el combate naval de Cavite un cañonero español se apoderó de una barca yanqui que conducía carbón para los barcos de la escuadra norteamericana.
 —Sigue dándose mucha importancia á la entrevista que celebraron los señores Martínez Campos y Silvela.
 En dicha entrevista sábese que trataron de la formación del Gabinete conservador en el caso de que fracasaran las negociaciones que en especial se están haciendo para que continúe el partido liberal en el poder.
 —En los círculos políticos se hacen varios comentarios acerca de la crisis.
 El señor Sagasta ha manifestado que nadie debe hablar de modificaciones ministeriales hasta que las Cámaras hayan aprobado el bill de indemnidad.
 —El Fanfulla, diario italiano, en su

número correspondiente al día de ayer publica un bien escrito artículo, formulando atinadas reflexiones acerca de la actitud de las potencias en el conflicto hispano americano.
 Dice que la diplomacia de las potencias ha fracasado en toda la línea, debido á poca voluntad por falta de unas, debilidad é indiferencia por parte de otras.
 Añade que mientras en Madrid se celebraban activas conferencias en pro de la paz entre los representantes de las potencias, los diplomáticos europeos cerca del Gabinete de Washington aseguraban á Mac-Kinley la neutralidad más absoluta por parte de sus gobiernos.
 De lo contrario termina diciendo «El Fanfulla, los Estados Unidos son un pueblo demasiado materializado y precursor para arriesgarse á incurrir en el desagrado de Europa.
 —Un despacho de Nueva York dice que allí se asegura que el plan del gobierno americano para la ocupación de la Isla de Cuba, redúcese al envío de 5.000 hombres.
 Así quedará asegurada la base de ocupación y se facilitarán las expediciones filibusteras que se envían para provisionar á los rebeldes cubanos.
 Después que estos refuerzos hayan entrado en fuego con los españoles, empezarán los desembarcos de americanos en gran escala.
 —Telegrafian de Cayo Hueso que los cañoneros americanos *Fritsburgh* y *Morling* escaparon el sábado milagrosamente de ser destruidos por las baterías de la Habana.
 —Se hacen preparativos para organizar una expedición en auxilio del comodoro Dewey,
 Para ocupar a Manila, se enviarán desde San Francisco de California 5.000 hombres.
 Una semana después de la salida de éstos zarparán otros 5.000 hombres.
 No tienen los yankees temor de que la expedición llegue después de la que se pueda enviar en auxilio de los españoles.
 —Telegrafian de Cayo Hueso al *Eveningwood* que dos buques de guerra se acercan lentamente á dicho puerto, al parecer con averías.
 —Se ha abierto el Congreso de Buenos Aires.
 —Dice el *Heraldo* de Washington que el general Miles tomará el mando del ejército que tratará de invadir la isla de Cuba. Las tropas intentarán el desembarco por diferentes puntos. La Habana será atacada por tierra y por mar.

ÚLTIMA HORA
 Llegada
 Barcelona, 10, 3'50 tarde.
 A las doce de esta mañana ha desembarcado el ex-capitán general de Filipinas, señor Primo de Ribera á quien han ido á recibir y saludar las autoridades.
 Se cree que dicho capitán general saldrá para Madrid en el expreso de esta noche.
 El vapor que conducía al ex capitán general, trajo 426 soldados, entre ellos 82 enfermos y heridos, varios graves.
 Durante la travesía fallecieron siete.
 —Roldós.
Tranquilidad
 Barcelona, 10, 4 tarde.
 Comunican de Madrid que reina completa tranquilidad en toda la Península.—Roldós.

1.º DE MAYO DE 1898

Exposición Universal de Jerusalem

Ciencias generales, industria y agricultura

Sub-delgado en la provincia de Gerona **D. Eduardo Fabre, calle de Gerona 7, Figueras**, nombrado por el Comité organizador de la Exposición Universal de Jerusalem.

Los que desean tomar parte en dicho Certamen pueden dirigirse a la Sub-delegación de Figueras que la facilitará a los expositores cuantos datos e informes sean necesarios.

Sub-delegación: calle de Gerona, 7, Figueras.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MEDICA

JARABE DE HIPOFOSFITOS «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, cloro... (dolores palatales, enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convulsiones, frasco 2 reales)

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, tumores fríos, raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, debilidad, etc. Es a gusto agradable, de modo que en vez de rogar al enfermo, lo toma con placer. Frasco 2 reales

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones estomacales y despertador de todo organismo empobrecido. Precio 8 reales

VINO IODO TANICO FOSFATADO

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general. Precio 8 reales.

LICOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT»

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactofosfato de cal. Frasco 12 reales.

PASTILLAS «GIMBERNAT» Cooboro-sódicas a Cocana.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga. Precio 8 reales

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago e intestinos, aunque lleven 25 años desufrimientos y no hayan encontrado alivio para los demás tratamientos. CURA el Dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30.—BARCELONA, Dr. Andreu y J. Uriach y compañía y farmacias.—GERONA, Dr. Pérez Xifra y principales farmacias.

MARQUETERÍA Y CALADOS

Máquinas, sierras, dibujos, maderas y útiles para la confección de los objetos; accesorios para la montura y toda clase de adornos.—Fábrica de muebles rústicos y de bambú.—Catálogo ilustrado de marquetería, el más importante hasta el día, a 30 céntimos.

A. MIRANDA

(Sucesor de A. Ciriquian y J. Solar.)

Plaza de Santa Ana, 4, Barcelona

A los señores profesores de cornetín

CORNETINES de BUFFET

de sonidos potentes, bien timbrados y afinación perfectísima. Son preferidos a los de otras marcas por los más distinguidos solistas haciendo elogios entusiastas de estos cornetines el popular concertista señor Santapaula.

Se invita a los señores cornetistas que los examinen en el Establecimiento musical de

Juan Ayne Fernando VII, 51-53 Barcelona

LA MEDICACIÓN SULFUROSA A DOMICILIO

POR LAS

Gotas-Madres Sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarrros pulmonares, tos, anginas, asma, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 ptas.

Droguería y Farmacia del Dr. Pérez, Abeuradors, 2 y 4



La Suecia



FÁBRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES

En nogal, caoba, haya, etcétera.

Construcción sólida y elegante

en sillarías tapizadas, camas, mesas, buffets, armarios-luna, cómodas y lavabos, hay buen surtido.

Sillas especiales y económicas para fondas, y casinos, tiendas, y cafés.

Precios de fábrica

Embalaje seguro y económico

Almacén y despacho PEAYO, 8.—BARCELONA.

GALLART Y COMPAÑIA

Constructores de máquinas

GERONA

Turbines y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo.

Especialidad en máquinas de vapor y calde as.

Trasmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables de algodón, cáñamo y eléctricas para grandes distancias.

Instalaciones para fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras.

Maquinaria para panaderías mec. nicas y fabricación de pastas alimenticias.

Telares mecanicos de varios sistemas.

Bombas norias de varias clases para elevaciones de aguas y para incendios.

Máquinas para la industria aceitera con cilindros y prensas hidráulicas, alta (trolls) prensas de engranje ó palanca.

Maquinaria para la fabricación de curtidos.

Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcciones.

CHAMPAGNE DU DOCTEUR

DE VENOGÉ Y COMP.ª—EPERNVY

Es sin disputa alguna por sus especiales condiciones, un estomacal excelente por cuyos prodigiosos efectos

lo recomienda el Dr. Fayot y otras eminencias de Paris

U NICO PUNTO DE VENTA:—D. José Norat.—GERONA

GRAN FONDA RESTAURANT

Cap de Creus

Hospital, 5 y 11. San Pablo, 4, (pasillo)

ABIERTO DEDÍA Y NOCHE

SE SIRVEN CUBIERTOS Y A LA CARTA

A LOS MISMOS PRECIOS QUE RIGEN AL DIA

Habitaciones particulares con vistas á la Rambla

CUBIERTOS Á TODAS HORAS

No dejar de visitar este establecimiento

Hospital, 5 y 11. San Pablo, 4, (pasillo)

Barcelona

LAS VERDADERAS AGUAS MINERALES DE

VICHY

DEL ESTADO FRANCÉS SON LOS MANANTIALES

VICHY-HÓPITAL (estómago)

VICHY-GANDE-GRILLE (hígado)

VICHY-CELESTINS (vías urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales.

Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

FONDA Y RESTAURANT PENINSULAR

Antigua San Antonio

Juan Nicolás

Progreso, 5

GERONA

Bautista Jovet

Gran Fábrica de muebles de todas clases

Casa fundada en 1878

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Sólida construcción y elegante en el estilo.

Especialidad en sillas y mecedores para bañatorios.

Mobiliarios completos a precios baratísimos.

Ronda de Fernando Puig.—GERONA